CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.8678014 de 2025

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Centro Agroindustrial y Pesquero de la Costa Pacífica
TIPO DE CONTRATO	SUMINISTRO
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.8678014 de 2025
OBJETO	Contratar el suministro de alimentación para los aprendices de formación titulada del Centro Agroindustrial y Pesquero de la Costa Pacífica, en el marco del plan Nacional de Bienestar al Aprendiz, durante la vigencia 2025.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	04/12/2025
FECHA DE INICIO	06/12/2025
PLAZO INICIAL	30 DIAS
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	30/12/2025
CONTRATISTA	GENESIS CAFÉ BAR TUMACO
CC o NIT	1087793529-3
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA	SEBASTIAN JOSEPH CORREA ANGULO
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	1.087.793.529
LUGAR DE EJECUCIÓN	*Tumaco (N) y municipios del área de cobertura, los cuales comprenden: Ricaurte, Mallama, Barbacoas, Magui Payan, Roberto Payan, Mosquera, Olaya Herrera, La Tola, El Charco, Santa Bárbara De Iscuande, Francisco Pizarro.*
VALOR INICIAL	$ 17.000.000
FORMA DE PAGO	UN SOLO PAGO

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	525
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	115825
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$ 19.307.758,00
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	30/12/2025
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	NA
VALOR TOTAL PAGADO	$ 0
VALOR TOTAL EJECUTADO	$ 19.307.758,00
SUPERVISOR DEL CONTRATO	PAOLA ANDREA CORREA CARVAJAL
APOYO A LA SUPERVISIÓN	NA
MODIFICACIÓN NRO.	NA
CDP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	NA
CRP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	NA
SUSPENSIÓN	NA
CESIÓN DE CONTRATO	NA
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA CESIÓN	NA
FECHA DE INICIO DE LA CESIÓN	NA

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción del contrato número **CO1.PCCNTR.8678014 de 2025**, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES	¿CUMPLIÓ?	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. Ejecutar el objeto contractual cumpliendo con las condiciones técnicas, sanitarias, logísticas y de tiempo establecidas, garantizando la calidad, inocuidad y adecuada presentación de los alimentos suministrados.	SI	LAS EVIDENCIAS SE ENCUENTRAN CARGADAS EN EL INFORME FINAL DE EJECUCION CONTRACTUAL EN SECOPII
2. Responder directamente por los productos entregados, hasta su recepción total y satisfactoria por parte del SENA, en los lugares, fechas y horarios establecidos por el supervisor del contrato	SI	LAS EVIDENCIAS SE ENCUENTRAN CARGADAS EN EL INFORME FINAL DE EJECUCION CONTRACTUAL EN SECOPII

3. Disponer de personal calificado y certificado en manipulación de alimentos, con cumplimiento de la normatividad vigente en materia de seguridad y salud en el trabajo (SST), y que cuente con la dotación apropiada para la manipulación, transporte y entrega de productos alimenticios.	SI	LAS EVIDENCIAS SE ENCUENTRAN CARGADAS EN EL INFORME FINAL DE EJECUCION CONTRACTUAL EN SECOPII
4. Asegurar que los alimentos sean entregados en condiciones higiénicas y seguras, respetando las cadenas de frío (cuando aplique), las buenas prácticas de manufactura (BPM).	SI	LAS EVIDENCIAS SE ENCUENTRAN CARGADAS EN EL INFORME FINAL DE EJECUCION CONTRACTUAL EN SECOPII
5. Ajustarse a posibles cambios en la programación, cantidad, fechas o lugares de entrega solicitados por el SENA, con al menos 24 horas de antelación, sin que ello implique costos adicionales para la Entidad.	SI	LAS EVIDENCIAS SE ENCUENTRAN CARGADAS EN EL INFORME FINAL DE EJECUCION CONTRACTUAL EN SECOPII
6. Designar un responsable del contrato, quien será el enlace directo con la supervisión, y tendrá a su cargo el seguimiento operativo, la atención de requerimientos y la coordinación de la ejecución del contrato durante toda su vigencia	SI	LAS EVIDENCIAS SE ENCUENTRAN CARGADAS EN EL INFORME FINAL DE EJECUCION CONTRACTUAL EN SECOPII

7. Mantener la calidad, características y presentación de los alimentos conforme a lo ofertado. Cualquier modificación en las especificaciones inicialmente propuestas deberá ser autorizada por escrito por el supervisor del contrato.	SI	LAS EVIDENCIAS SE ENCUENTRAN CARGADAS EN EL INFORME FINAL DE EJECUCION CONTRACTUAL EN SECOPII
8. Presentar un informe final consolidado, que incluya el registro de entregas efectuadas, fechas, lugares, cantidades, listas de asistencia, evidencias fotográficas y cualquier otra documentación que exija la supervisión del contrato.	SI	LAS EVIDENCIAS SE ENCUENTRAN CARGADAS EN EL INFORME FINAL DE EJECUCION CONTRACTUAL EN SECOPII
9. Implementar un manejo adecuado de residuos derivados del proceso de empaque y entrega, asegurando su disposición conforme a la normatividad ambiental vigente y principios de sostenibilidad	SI	LAS EVIDENCIAS SE ENCUENTRAN CARGADAS EN EL INFORME FINAL DE EJECUCION CONTRACTUAL EN SECOPII
10. Acatar en todo momento las instrucciones del supervisor designado por el SENA, garantizando el cumplimiento integral del objeto contractual y permitiendo el ejercicio de trazabilidad, control y seguimiento sobre el servicio prestado.	SI	LAS EVIDENCIAS SE ENCUENTRAN CARGADAS EN EL INFORME FINAL DE EJECUCION CONTRACTUAL EN SECOPII
11. Cumplir con todas las demás obligaciones que se deriven del objeto contractual y que sean necesarias para la correcta ejecución del contrato, sin que esto genere costos adicionales para la Entidad.	SI	LAS EVIDENCIAS SE ENCUENTRAN CARGADAS EN EL INFORME FINAL DE EJECUCION CONTRACTUAL EN SECOPII

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS MUNDIAL		
NRO. DE PÓLIZA	AGP-100006305		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	04/12/2025		
FECHA APROBACIÓN	05/12/2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	04/12/2025	30/04/2026	$ 1.700.000
Devolución del pago anticipado	NA	NA	
Salarios y prestaciones sociales	04/12/2025	31/12/2028	$ 850.000
Calidad del servicio	04/12/2025	30/04/2026	$ 1.700.000

3.2 Cumplimiento del objeto

En cumplimiento del contrato Compra de materiales de formación para los cursos del programa Formación Especializada Campesina en el área de vivienda que se desarrollan en el Centro Agroindustrial y Pesquero de la Costa Pacífica durante la vigencia 2025, número **CO1.PCCNTR.8678014 de 2025** se recibe a satisfacción el servicio y se cumple con el objeto contractual.

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

De acuerdo con el formato “GCCON-AN-001 Anexo de verificación criterios de contratación “el área de seguridad de salud y el trabajo y ambiental realiza la inducción a empresas contratistas y se otorga un certificado mediante un acta. **NO APLICA**

3.4 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante certificación emitida el 13/12/2025 por parte del Representante Legal se certificó que **GENESIS CAFÉ BAR TUMACO.**, identificado con NIT. 1.087.793.529-3, se encuentra al día en pagos de Seguridad Social, aportes a Fondos de Pensión y Aportes a la ARL, así como a paz y salvo por conceptos de pagos laborales y fiscales.

3.5 Supervisión de la ejecución contractual

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión el 05/12/2025.

3.6 Liquidación del contrato

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció [señalar de manera taxativa lo establecido respecto de la liquidación en la minuta del contrato].**NO APLICA**

4. ASPECTOS FINANCIEROS

4.1 Pagos realizados

El [incluir la fecha en que se expidió la certificación] se expidió el certificado de desembolsos [Relación de pago de SIIF] del [Contrato / Orden] nro. [incluir número del contrato o de la orden], tal como a continuación se relaciona: **NO APLICA**

NÚMERO DE ORDEN DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR DE PAGO

4.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial contrato	$ **17.000.000,00**
Valor adición o disminución del contrato	$ **2.307.758,00**
Valor de las reducciones	$ 0,00
Valor final del contrato	**$ 19.307.758,00**
Valor ejecutado	**$ 19.307.758,00**
Valor pagado	$ 0,00
Valor por pagar	**$ 19.307.758,00**
Valor a liberar	$ 0,00

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

a) Elaborar la liquidación bilateral del contrato teniendo en cuenta que no existen saldos por liberar o a favor de las partes, y que las obligaciones fueron cumplidos a satisfacción.

b) Una vez perfeccionada la liquidación del contrato, pagar a favor del contratista la suma **DIECINUEVE MILLONES TRECIENTOS SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS MONEDA CORRIENTE ($19.307.758) M/Cte.**

Para constancia se firma en san Andrés de Tumaco a los 25 días del mes de noviembre de 2025.

Firmado digitalmente por Paola Correa
Fecha: 2025.12.23 18:39:48 -05'00'

PAOLA ANDREA CORREA CARVAJAL
Supervisora del contrato

Anexos:

- Certificado de recibo a satisfacción
- Designación de las supervisiones del contrato.

San Andrés de Tumaco 19 de diciembre de 2025.

Señora:
PAOLA ANDREA CORREA CARVAJAL
Supervisora contrato No. CO1.PCCNTR.8678014.
Centro Agroindustrial y Pesquero de la Costa Pacífica.

Asunto: *Informe de ejecución contractual*

Referencia: No CO1.PCCNTR.8678014 del 2025.

SEBASTIAN JOEPH CORREA ANGULO, identificada con la cédula de ciudadanía **No. 1.087.793.529** de Tumaco Nariño, en mi calidad de Representante legal de la empresa **GENESIS CAFE BAR TUMACO**, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas según objeto de contrato.

Valor y forma de Pago:

El contrato tiene como valor: DIECINUEVE MILLONES TRECIENTOS SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS MONEDA CORRIENTE **($19.307.758) M/Cte**. El Sena pagará en un solo pago del 100% previa presentación de la **factura y/o cuenta de cobro** por parte del contratista **(cuando esta se deba expedir**), previa recepción de los elementos a satisfacción por parte de la SUPERVISIÓN, lo cual deberá quedar soportado en la respectiva acta de Supervisión o Interventoría. Para la realización de cualquier pago el contratista deberá acreditar previamente encontrarse al día en el pago de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscal. Si las facturas no han sido bien elaboradas o no se acompañan de los documentos que la respalden los términos anteriores solo empezaran a contarse desde la fecha en que quede corregida la cuenta o factura o desde aquella en que se aporten efectivamente los documentos. Todas las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del proveedor, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. El SENA efectuará al CONTRATISTA las retenciones que, en materia tributaria tenga establecida la Ley y respecto de las cuales sea su obligación efectuar la retención. En los demás casos, el contratista deberá cumplir con el pago de los impuestos, tasas o contribuciones que se deriven de la presente contratación. El pago se realizará mediante transferencia electrónica de fondos a la cuenta que indique el contratista, para lo cual deberá entregar al SENA, dentro del término que indique la Entidad, una certificación bancaria vigente, con fecha de expedición no mayor a 30 días.

Plazo: Será hasta el 30 de diciembre de 2025.

OBJETO:
Contratar el suministro de alimentación para los aprendices de formación titulada del Centro Agroindustrial y Pesquero de la Costa Pacífica, en el marco del plan Nacional de Bienestar al Aprendiz, durante la vigencia 2025.

GÉNESIS CAFÉ BAR TUMACO
NIT: 1 087 793 529-3
"Una experiencia diferente"

CONDICIONES TÉCNICAS:

A continuación, se relacionan los elementos requeridos en el contrato y las evidencias generadas en la ejecución del mismo (ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL OBJETO A CONTRATAR):

CLASIFICACION UNSPSCP	ACTIVIDAD/SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
90101603	REFRIGERIO ECONOMICO No. 01: pastel de pollo con jugo 200 ML debidamente marcado bebida opcional: jugo tipo néctar en botella no retornable de 200 ml y/o jugo natural (vaso de 10 onza). en empaque biodegradable con fecha de vencimiento que garantice la calidad nutricional microbiologica y organoleptipca del producto.	UNIDAD	1
90101603	REFRIGERIO ECONOMICO No. 02: dedos de quesos y/o palitos de quesos con Jugo en botella o jugo natural de 200 mililitros debidamente marcado Bebida opcional: jugo tipo néctar en botella no retornable de 200 ml, y/o té de 200 mi o jugo natural (vaso x 10 onza). en empaque biodegradable con fecha de vencimiento que garantice la calidad nutricional microbiológica y organoléptica del producto:	UNIDAD	1
90101603	REFRIGERIO ECONOMICO No. 03: Empanadas de carne y/o pollo con verduras con jugo 200ML. debidamente marcado bebida opcional: jugo tipo néctar en botella no retornable de 200 ml y/o jugo natural.	UNIDAD	1

GÉNESIS CAFÉ BAR TUMACO
NIT: 1 087 793 529-3
"Una experiencia diferente"

REGISTRO Y EVIDENCIA FOTOGRÁFICA SEGÚN CRONOGRAMA ENTREGADO POR EL SENA:	
Entrega refrigerios *Sena Chiricana- Sena Muelle* *Jornada mañana y tarde* *Fecha 04/ 12/2025 AL 18/12/2025* *Total:2,000*	

GÉNESIS CAFÉ BAR TUMACO
NIT: 1 087 793 529-3
"Una experiencia diferente"

GENESIS
CAFÉ - BAR

GÉNESIS CAFÉ BAR TUMACO
NIT: 1 087 793 529-3
"Una experiencia diferente"

Cordialmente,

Firma: Sebastian Correa

Nombre: **SEBASTIAN JOSEPH CORREA ANGULO**
Nit.1 087 793 529-3
Correo: arquitecturajoeph@gmail.com
Teléfono: 3102038709 – 3148423916
Dirección: Avenida férrea casa N0.5 tercer piso
Ciudad: Tumaco – Nariño.

EL SUSCRITO INSTRUCTOR GRADO 18 DEL CENTRO AGROINDUSTRIAL Y PESQUERO DE LA COSTAPACIFICA DEL SENA REGIONAL NARIÑO, EN CALIDAD DE SUPERVISOR

CERTIFICA

Que se cumple a satisfacción con el Objeto del Contrato No. CO1.PCCNTR.8678014 **de 2025**, cuyo objeto Contratar el suministro de alimentación para los aprendices de formación titulada del Centro Agroindustrial y Pesquero de la Costa Pacífica, en el marco del plan Nacional de Bienestar al Aprendiz, durante la vigencia 2025., suscrito con el proponente: **GENESIS CAFÉ BAR TUMACO** con Nit.1.087.793.529, se solicita realizar el pago de la cuenta de cobro 001 por valor de diecinueve millones trecientos siete mil setecientos cincuenta y ocho pesos moneda corriente ($19.307.758)

SIIF: 115825 – del 09- 12- 2025
Rubro C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL

El proponente presento los pagos de aportes al sistema de seguridad social conforme a los parámetros establecidos por la ley.
Los documentos soporte del proceso se encuentran debidamente aprobados y archivados en la carpeta contractual, conforme a los requisitos de ley en la plataforma SECOP II.

Para constancia se firma en San Andrés de Tumaco a los (23) días del mes de Diciembre del 2025

Paola Correa
Firmado digitalmente por Paola Correa
Fecha: 2025.12.23 18:36:40 -05'00'

PAOLA ANDREA CORREA CARVAJAL
Supervisora

Proyectó: Paola Correa – G18 – CAPCP
Revisó: Andrea Torres - Abogada CAPCP

ACTA No. 1			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: INDUCCION EMPRESA CONTRATISTA GENESIS CAFÉ BAR – REFRIGERIOS APRENDICES			
CIUDAD Y FECHA:	**San Andrés de Tumaco** **06 de Diciembre de 2025**	**HORA INICIO:** 3:00 pm	**HORA FIN:** 3:50 pm
LUGAR Y/O ENLACE:	https://forms.office.com/r/f0CVxkBhTH?origin=lprLink	**DIRECCIÓN / REGIONAL NARIÑO/CENTRO AGROINDUSTRIAL Y PESQUERO DE LA COSTA PACIFICA**	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Saludos.
2. Desarrollo de la temática:
3. Política de SST –Normatividad SG - SST
4. Plan de emergencias, brigadistas de emergencia.
5. Clasificación de factores de riesgos - Riesgos Asociados a la tarea realizada.
6. Procedimiento en caso de accidentes -Medidas de Bioseguridad.
7. Política ambiental y energética.
8. Conceptos y modo de recolección de residuos ordinarios y peligrosos.
9. Despedida.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Realizar inducción de Seguridad y Salud en el Trabajo a empresas contratistas del centro y darles a conocer los trabajadores al inicio de sus labores la información básica de acuerdo con los riesgos inherentes en su área de trabajo, cuidado del medio ambiente y el uso eficiente y energético.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Siendo las 3:00 pm la **Profesional Karen Sevillano Apoyo HYSI**, inicia socialización en materia de Seguridad y salud en el trabajo a empresa contratista mediante un video educativo, dando cumplimiento a requisito legal.

Donde se les da a conocer las medidas implementadas para garantizar condiciones de trabajo seguras y saludables en el desarrollo de las diferentes actividades, a través de la promoción de la salud y de la identificación, evaluación y control de los riesgos ocupacionales, con el fin de evitar la presentación de accidentes de trabajo y de enfermedades laborales a todo el Personal del centro.

2. siendo las 3: 30 pm la **profesional Yelissa Michell Solís López Dinamizadora Ambiental,** inicia socialización de los Sistema de Gestión Ambiental y de Energía, En el desarrollo de la actividad se socializó con los participantes el propósito y la importancia de los Sistemas de Gestión Ambiental y de la Energía implementados en la entidad, en el marco de las normas técnicas ISO 14001 e ISO 50001. abordaron los aspectos e impactos ambientales y energéticos significativos, promoviendo buenas prácticas como el ahorro de energía, uso racional del agua, separación adecuada de residuos, disminución del consumo de papel.

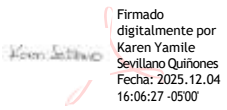
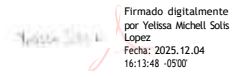
Por último, se da las gracias por la participación y se finaliza la Inducción.

CONCLUSIONES

Se da a cabalidad la socialización de la temática planeada en materia de SG,SST por lazo de 50 min, 1 participante integrante de la empresa contratista.

Por último, se realiza una evaluación de conocimientos de la temática expuesta y esta da un resultado Eficacia del 99%.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

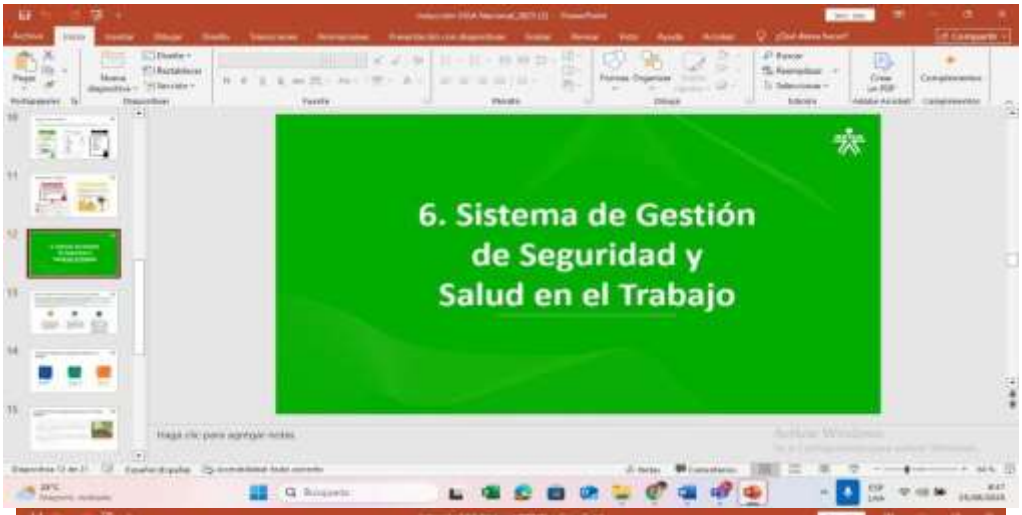
ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Realizar Inducciones SST a proveedores.	**Vigencia 2025**	**Profesional HYSI CENTRO**	**Karen Yamile Sevillano** 
Realizar Inducciones SST a proveedores.	**Vigencia 2025**	**Dinamizadora Ambiental y de Energía**	**Yelissa Solis López** 

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

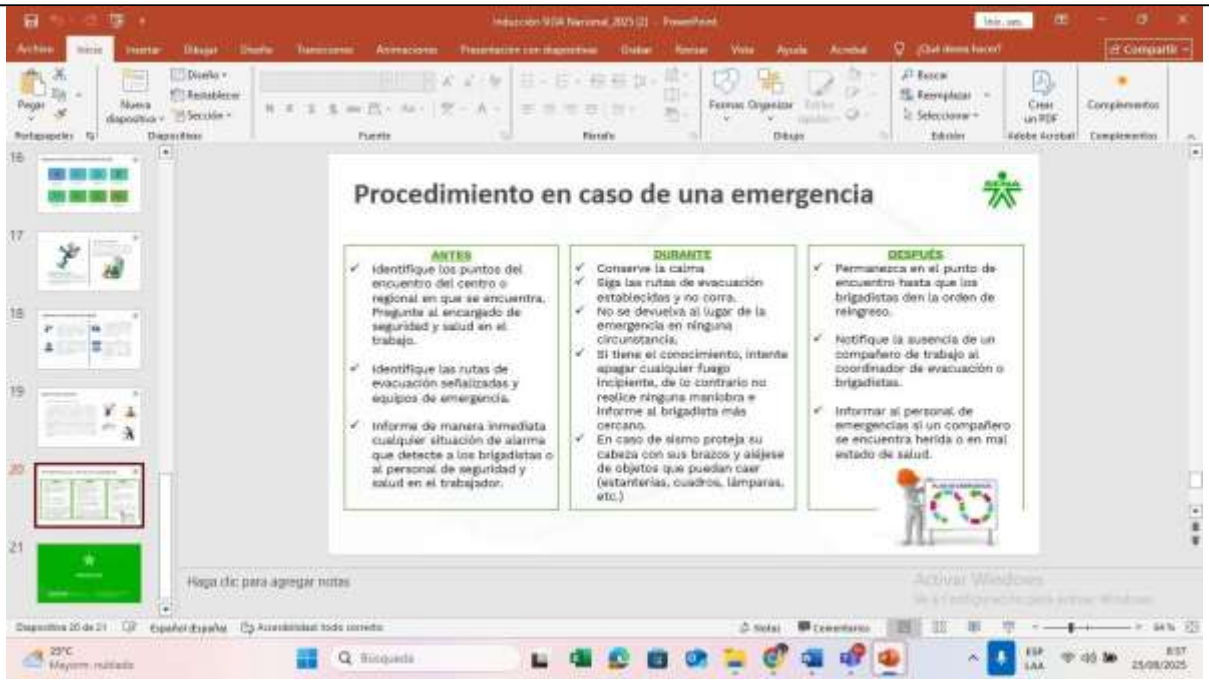
NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL

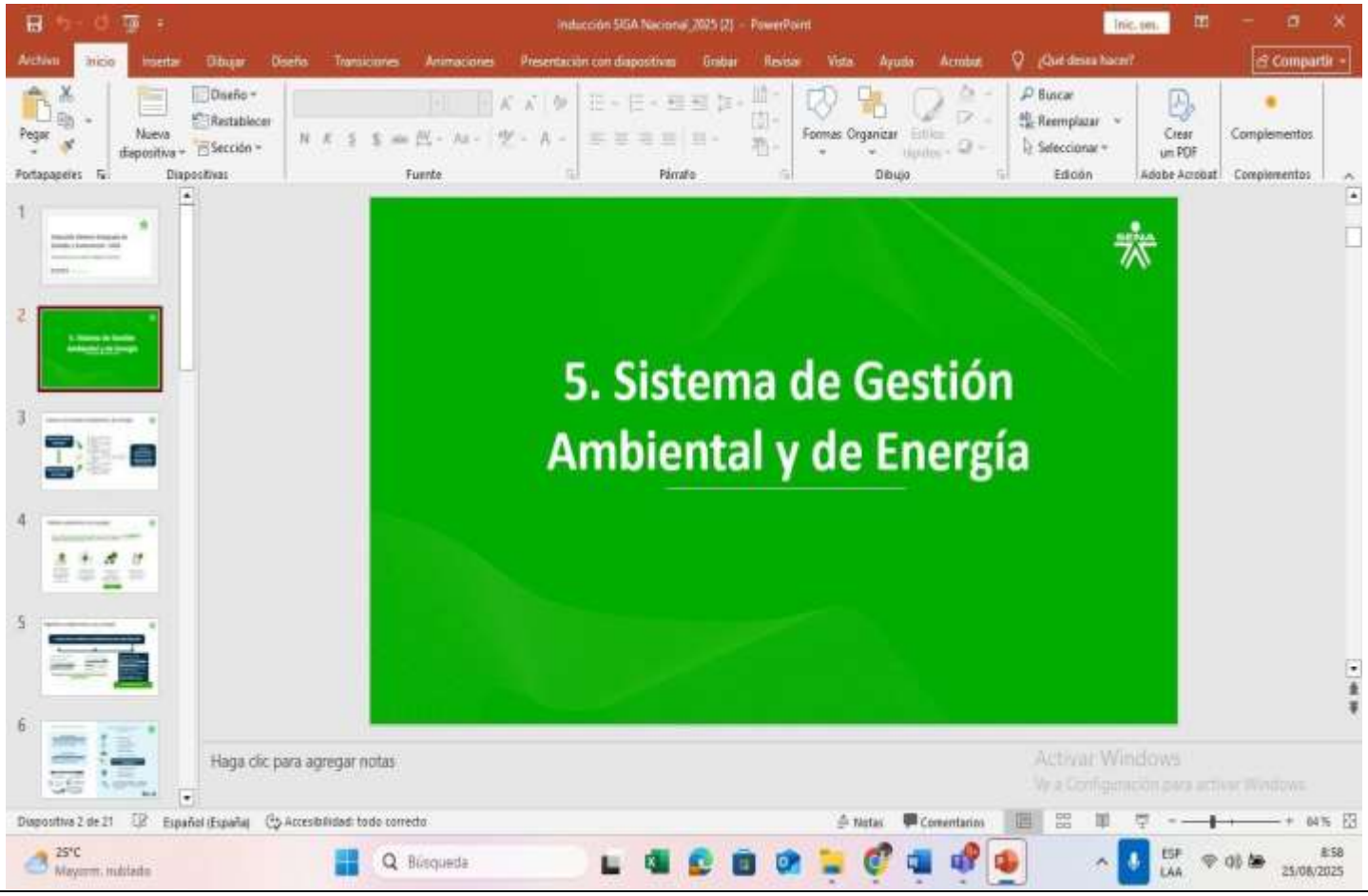
De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

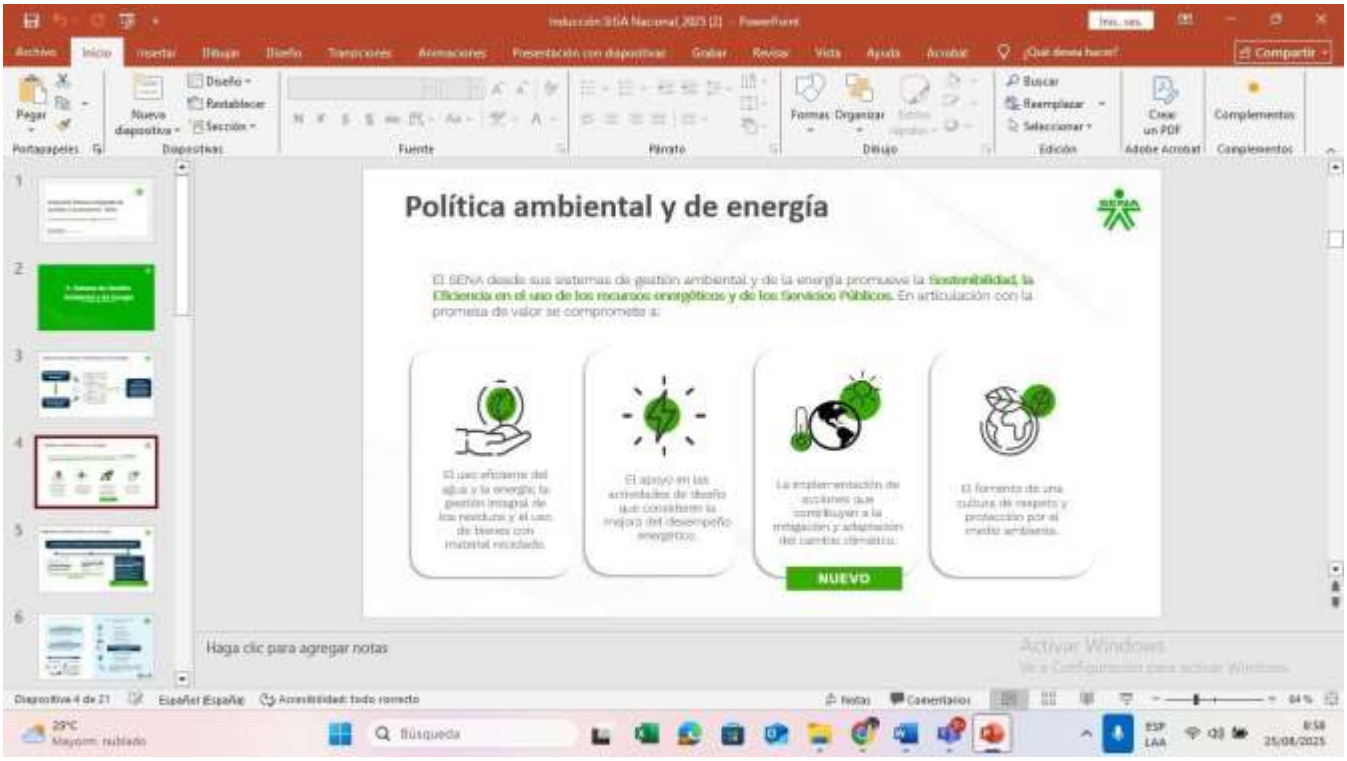
ANEXOS

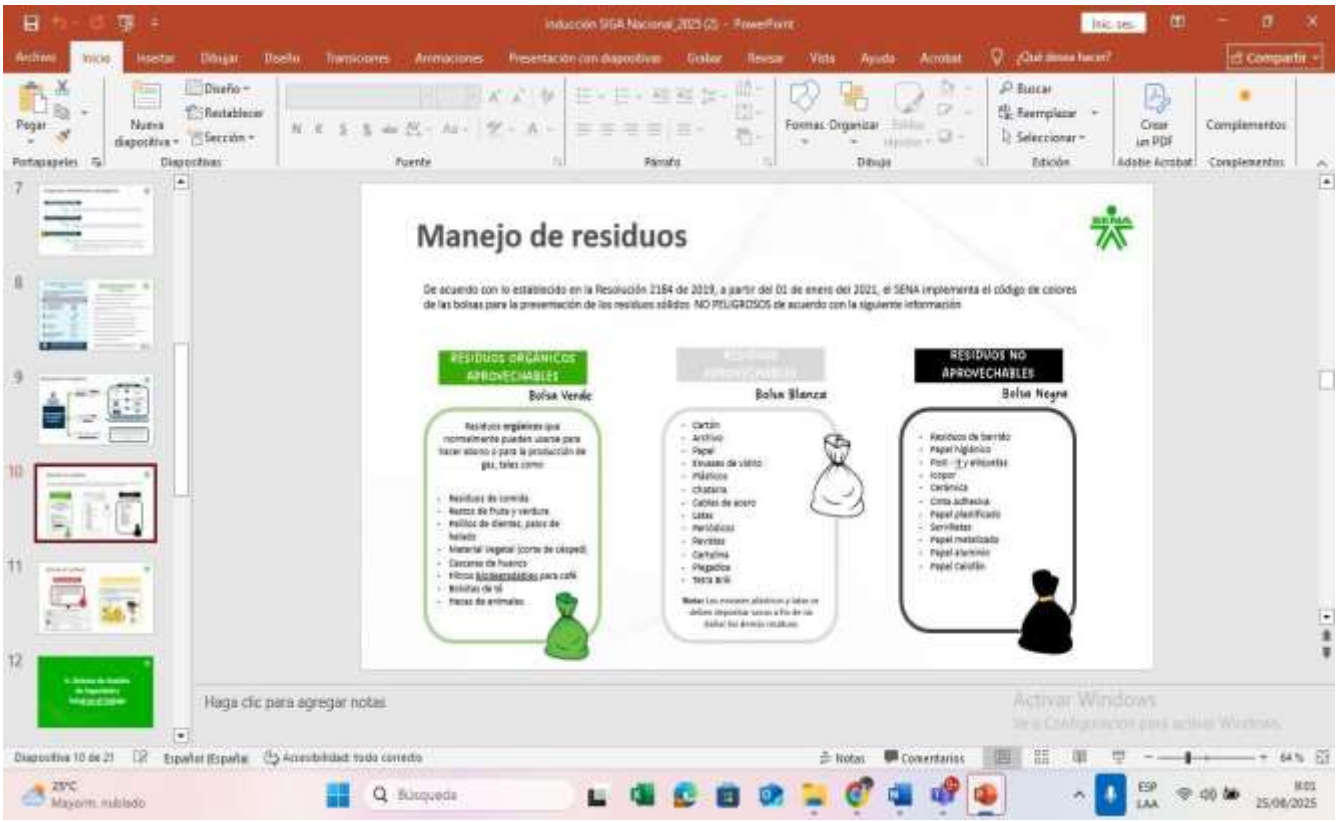


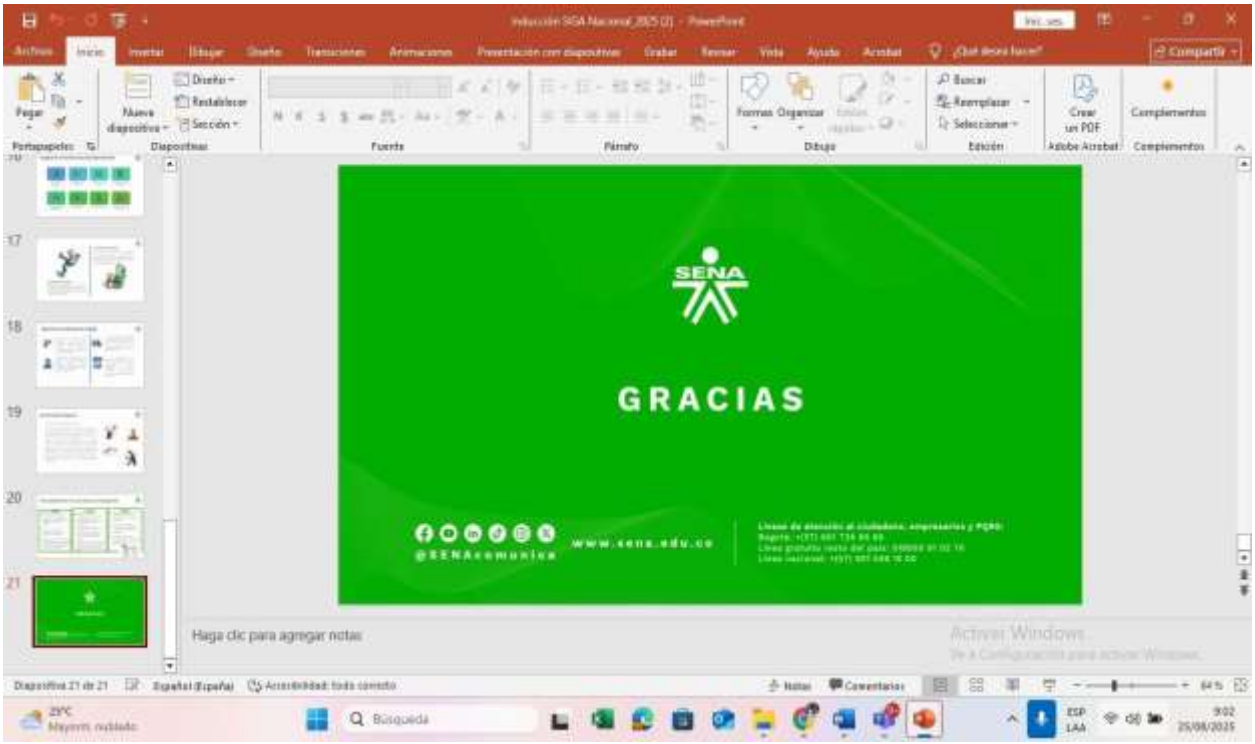



Procedimiento en caso de una emergencia
ANTES
Identifique los puntos del encuentro del centro o regional en que se encuentra. Pregunte al encargado de seguridad y salud en el trabajo.
Identifique las rutas de evacuación señalizadas y equipos de emergencia.
Informe de manera inmediata cualquier situación de alarma que detecte a los brigadistas o al personal de seguridad y salud en el trabajador.
DURANTE
Conserve la calma
Siga las rutas de evacuación establecidas y no corra.
No se devuelva al lugar de la emergencia en ninguna circunstancia.
Si tiene el conocimiento, intente apagar cualquier fuego incipiente, de lo contrario no realice ninguna maniobra e informe al brigadista más cercano.
En caso de sismo proteja su cabeza con sus brazos y aléjese de objetos que puedan caer (estanterías, cuadros, lámparas, etc.)
DESPUÉS
Permanezca en el punto de encuentro hasta que los brigadistas den la orden de reingreso.
Notifique la ausencia de un compañero de trabajo al coordinador de evacuación o brigadistas.
Informar al personal de emergencias si un compañero se encuentra herida o en mal estado de salud.
Haga clic para agregar notas


5. Sistema de Gestión Ambiental y de Energía
Haga clic para agregar notas

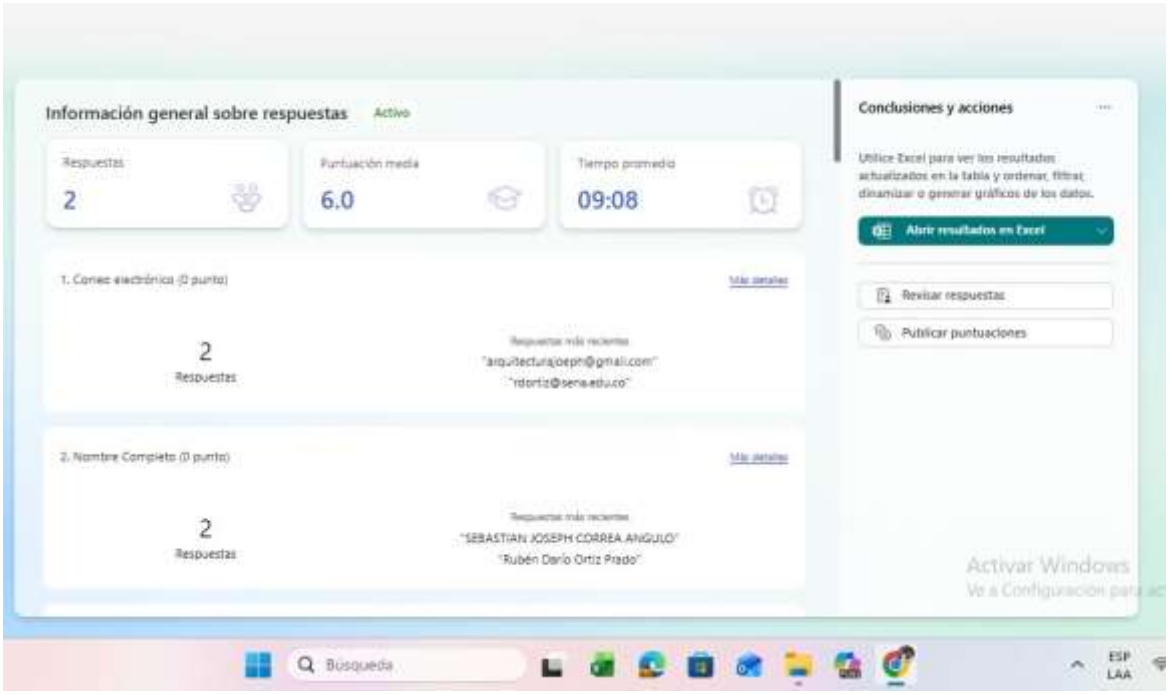

Política ambiental y de energía
El SENA desde sus sistemas de gestión ambiental y de la energía promueve la sostenibilidad, la Eficiencia en el uso de los recursos energéticos y de los Servicios Públicos. En articulación con la promesa de valor se compromete a:
El uso eficiente del agua y la energía; la gestión integral de los residuos y el uso de bienes con material reciclado.
El apoyo en las actividades de diseño que contribuyan la mejora del desempeño energético.
La implementación de acciones que contribuyan a la mitigación y adaptación del cambio climático.
NUEVO
El fomento de una cultura de respeto y protección por el medio ambiente.
Haga clic para agregar notas


Manejo de residuos
De acuerdo con lo establecido en la Resolución 2184 de 2019, a partir del 01 de enero del 2021, el SENA implementa el código de colores de las bolsas para la presentación de los residuos sólidos NO PELIGROSOS de acuerdo con la siguiente información
RESIDUOS ORGÁNICOS APROVECHABLES
Bolsa Verde
RESIDUOS NO APROVECHABLES
Bolsa Negra
Bolsa Blanca
Haga clic para agregar notas



Video Educativo: https://www.youtube.com/watch?v=87fQFljT7OQ

Video Educativo: https://youtu.be/Lm6reeynj4M?si=HV8WSsjde08Ggjk-


Información general sobre respuestas
Activo
Respuestas
2
Puntuación media
6.0
Tiempo promedio
09:08
1. Correo electrónico (0 punto)
Más detalles
2
Respuestas
Respuestas más recientes
"arquitecturajoeph@gmail.com"
"rdortiz@sena.edu.co"
2. Nombre Completo (0 punto)
Más detalles
2
Respuestas
Respuestas más recientes
"SEBASTIAN JOSEPH CORREA ANGULO"
"Rubén Darío Ortiz Prado"
Conclusiones y acciones
Utilice Excel para ver los resultados actualizados en la tabla y ordenar, filtrar, dinamizar o generar gráficos de los datos.
Abrir resultados en Excel
Revisar respuestas
Publicar puntuaciones
Activar Windows
Ve a Configuración para ac
Búsqueda
ESP
LAA